



SECRETARÍA DE
ECONOMÍA
GOBIERNO DEL ESTADO

Diagnóstico del Programa Financiamiento para el Bienestar 2024

Enero 2024



1. Antecedentes

Los antecedentes del Programa Financiamiento para el Bienestar en Zacatecas se fundamentan en la necesidad de abordar la crisis de mortalidad empresarial y el estancamiento económico que afectan profundamente al tejido empresarial del estado. Según el Estudio sobre la Demografía de los Negocios 2021, en el periodo de mayo de 2019 a julio de 2021 la entidad experimentó una preocupante tendencia de decrecimiento en el número de nuevos establecimientos, con una tasa de nacimientos del 19.38% y una tasa de muertes del 30.90%, generando una variación negativa del -11.52%. Estos datos se traducen en una pérdida estimada de 6,765 micro, pequeñas y medianas empresas en el Estado, siendo las microempresas las más afectadas con una tasa de mortalidad del 31.10%.

Resulta esencial destacar que las microempresas constituyen un pilar fundamental en la economía estatal, representando el 94.4% de las unidades económicas en Zacatecas, según el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) actualizado a noviembre de 2023. Ante este panorama alarmante de exclusión financiera y declive económico, el gobierno estatal ha dirigido sus esfuerzos hacia la implementación de políticas y programas que faciliten el acceso al financiamiento para la población más vulnerable, con el propósito de fortalecer sus negocios y contrarrestar las deficiencias del sistema financiero.

El compromiso del Gobierno de Zacatecas, encabezado por el Gobernador Lic. David Monreal Ávila, se materializó el 06 de julio de 2022 con la publicación de las reglas de operación del "Programa Emergente Economía Social para el Bienestar 2022 Bienestar - Apoyos Mediante Financiamiento". Este programa se enfoca en brindar respaldo a micronegocios y emprendimientos cuyos ingresos se sitúan por debajo de la línea de bienestar o son insuficientes, priorizando las solicitudes presentadas por mujeres, adultos mayores, personas reconocidas como víctimas, personas con discapacidad, afroamericanos y personas indígenas en zonas de atención prioritaria. En su primera fase, el programa otorgó un total de \$15,760,000 a 607 beneficiarios, individuos cuyas condiciones económicas les habrían impedido acceder a un crédito formal.

El impacto de los microcréditos en la economía fue estudiando por los premios nobel en economía Abhijit Banerjee, Esther Duflo y Michael Kremer, quienes establecen en *Poverty Traps (2003)* que son un mecanismo fiable para promover el desarrollo económico, además de que estudian sus beneficios y limitaciones en *"The O-Ring Theory of Economic Development" (1990)*.

El acceso al financiamiento incide de forma directa en la capacidad productiva, la solvencia económica y en la misma vitalidad de las empresas; así pues, dada la alta complejidad y el grado de competitividad de los sistemas económicos modernos está cobra especial importancia, como motor del desarrollo económico.

En el transcurso del año 2023, se brindaron 385 apoyos mediante financiamiento, con una inversión de \$7,170,000.00, reafirmando el compromiso continuo del gobierno estatal con el desarrollo económico equitativo y sostenible de la región. Estos esfuerzos se alinean con el enfoque delineado en el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027, el cual busca fomentar el crecimiento socioeconómico de los emprendedores y empresas existentes, apoyando la creación de empleos dignos, promoviendo la formalización empresarial, así como el impulso a la innovación y la creatividad.

Mediante el Programa Anual de Evaluación 2023 del Gobierno del Estado, se llevó a cabo una Evaluación Interna de Diseño al Programa Economía Social para el Bienestar-Apoyos Mediante Financiamiento 2023, obteniendo una valoración cuantitativa de 6.27, resultando los siguientes Aspectos Susceptibles de Mejora: fortalecer el diagnóstico, actualizar la metodología para la definición y cuantificación de las poblaciones y que sea consistente con la Matriz de Indicadores de Resultados y las Reglas de Operación, sistematizar los procesos para el registro de la demanda total de apoyos y selección de beneficiarios, fortalecer la estrategia de cobertura para atención de la población objetivo y una mayor difusión de la información relativa al programa como convocatorias, padrones de beneficiarios y resultados del programa.

La implementación de este programa no solo se convierte en una estrategia crucial para revertir el declive económico, sino que también refleja el compromiso del Gobierno de Zacatecas con el bienestar social, la inclusión financiera y el crecimiento equitativo de sus habitantes.

En el enfoque del actual Gobierno, plasmado en el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027, se busca fomentar el crecimiento socioeconómico de quienes desarrollan o desean emprender una actividad económica, así como una justa distribución del ingreso y la riqueza orientada a apoyar a sus actividades económicas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, así como impulsar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas que permitan la recuperación de empleos.

2. Identificación, definición y descripción del problema

2.1. Definición del problema

“LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS, EN EL ESTADO DE ZACATECAS, CUENTAS CON REDUCIDAS ALTERNATIVAS VIABLES DE FINANCIAMIENTO”

2.2. Estado actual del problema:

Uno de los mayores riesgos que enfrentan las pymes para sobrevivir son las mayores tasas de interés que tienen que pagar por los créditos, debido a que los costos financieros para las pymes son mayores que para las grandes empresas. Por otra parte, desde el punto de vista de las instituciones bancarias, la baja canalización del crédito a las pymes obedece a un conjunto de factores de tipo estructural (Martínez-Prats, 2020)

Esta problemática se refleja claramente en la Encuesta Nacional sobre Productividad y Competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (ENAPROCE) 2018, realizada por INEGI, según la cual sólo el 7.6% de las microempresas tienen acceso a financiamiento, y si se les ofrecieran créditos bancarios el 74% no lo aceptarían, principalmente por su alto costo. Con este Programa se busca fortalecer el ingreso, contribuir a la seguridad alimentaria de las familias y disminuir el desempleo.

Como también lo señala esta Encuesta Nacional, entre los principales obstáculos de las personas para el acceso al financiamiento tradicional destacan: sus limitados ingresos, la falta de garantías y la carencia de historial de crédito, por lo que las instituciones del sector financiero consideran a dichas personas poco solventes o altamente riesgosas.

Los sistemas de crédito formales requieren de la existencia de garantías, mismas que dados los reducidos niveles de ingresos en el estado son difíciles de conseguir; según información del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social solo el 41.40% cuenta con un ingreso superior a la línea de pobreza por ingresos.

Los problemas derivados de la falta de financiamiento se ven reflejados por la Encuesta Nacional de Financiamiento de las Empresas (ENAFIN) 2021, en la cual 45.08% de las mipymes reportaron ver afectada su operación por falta de crédito, y 38.39% por los altos costos de financiamiento; además de que el 41.05% de esas empresas reportaron que la falta de créditos fue un factor limitante para su crecimiento.

Por su parte y según la misma encuesta, el 44.12% de las mipymes han solicitado financiamiento mientras que solo el 40.57% lo han recibido; como resultado de esta carencia de financiamiento 11.74% de las mipymes reportaron retrasó en el inicio de las operaciones, 12.64% retrasó en la expansión de la empresa, 16.56% recortes en el personal, 5.57% tuvieron que detener las operaciones temporalmente, mientras que 13.27% cancelaron contratos, pedidos y servicios; y 13.50% cancelaron inversiones de la empresa en equipo, vehículos e inmuebles.

Según dicha encuesta, 8.61% de las mipymes de nueva creación vieron en su tiempo de operación una limitante para acceder al financiamiento, mientras que derivado de la informalidad 13.97% declararon que la imposibilidad de demostrar

sus ingresos fue un obstáculo para ellas, 20.18% tuvieron problemas por su limitada capacidad de pago y 85.15% declararon que el alto costo de la tasa de interés fue una limitante.

2.3. Evolución del problema:

Los problemas de financiamiento que derivan de la falta de formalidad son especialmente importantes para el estado de Zacatecas, dado la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo muestra que la tasa de informalidad en el estado es sustancialmente más alta el promedio nacional, según los datos del primer trimestre de los últimos 10.

	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Tasa de informalidad Zacatecas	65.2	63.4	63.9	62.9	61.2	59.8	60.2	59.8	60.6	60	60.3
Tasa de informalidad Nacional	58.6	57.9	57.5	57.2	57	56.6	56.7	55.9	55.1	55.2	55.1

Un análisis temporal del principal indicador de financiamiento a empresas utilizado por el Banco de México en su Sistema de Indicadores Económicos (SIE), “Crédito por entidad federativa, sector económico, y situación de la cartera” haciendo uso de la tasa anual de crecimiento de la sumatoria de la cartera total de la banca comercial y de desarrollo muestra un significativo rezago en el acceso al financiamiento en el estado respecto al resto del país.

	2019				2020				2021				2022				2023				Promedio
	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	
Nacional	0.86%	1.59%	-0.55%	1.70%	6.43%	-1.19%	-2.91%	-3.01%	0.39%	-0.42%	0.80%	2.69%	1.30%	2.83%	3.01%	3.63%	1.41%	1.37%	3.50%	2.69%	1.31%
Zacatecas	-2.33%	-1.43%	-2.85%	3.72%	-3.79%	-6.91%	1.96%	2.71%	-4.83%	-5.57%	-18.06%	0.67%	2.96%	-0.87%	-1.84%	5.00%	1.35%	0.01%	2.29%	1.26%	-1.33%

Abhijit Banerjee, Esther Duflo y Michael Kremer (2003) establecieron en su estudio sobre microcréditos que la falta de financiamiento acentúa las desigualdades económicas puesto que al no contarse con las condiciones necesarias para acceder a un crédito, formal se compete en peores condiciones generando una tasa media de ganancia inferior a la del mercado, lo que imposibilita la obtención de las condiciones necesarias para el financiamiento, perpetuando de manera aún más grave las desigualdades preexistentes, esta evolución puede observarse a través del Coeficiente de Gini, donde según datos del CONEVAL para nuestra entidad este paso de ser de 0.412 en el 2018 a 0.449 en el 2020 (mientras más cercano es el Coeficiente de Gini a 1 mayores son las desigualdades por ingresos en una región).

Dadas las limitantes estructurales del sistema financiero formal y un tejido empresarial zacatecano predominantemente micro y mayoritariamente informal; no resulta extraño que este factor sea una limitante clave en la productividad de las empresas y consecuentemente del crecimiento y desarrollo del estado.

Para hacer frente a esta realidad y cumpliendo con el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027, en su Política Pública 3.7 Emprender para Crecer, el Gobierno que encabeza el Lic. David Monreal Ávila tiene a bien dar seguimiento a través de la Secretaría de Economía al programa Financiamiento para el Bienestar2024, en concordancia y con pleno respeto a las atribuciones y competencias de la dependencia, como lo marca la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas.

2.4. Experiencias de atención:

Las experiencias las políticas públicas de apoyo-créditos a distintos tipos de población, ha facilitado el acceso a créditos, así como también, ha apoyado a la población emprendedora. Estos programas enfocan su atención en la cobertura crediticia de grupos vulnerables creando importancia en el periodo de 2012-2018 con la Política Nacional de Inclusión Financiera y la posterior Estrategia Nacional de Educación Financiera, para luego aparecer plasmada la Política Nacional de Inclusión Financiera 2020-2024 mismas que pretenden hacer más accesibles los productos y servicios financieros para personas y Mipymes.

Un ejemplo de estos programas es el Instituto Nacional de Emprendedores (INADEM, México), el cual, implementa políticas de apoyo a emprendedores y pequeñas empresas mediante programas de financiamiento y capacitación, con el objetivo de impulsar el desarrollo económico. Del mismo modo, el programa PROSPERA es una política pública de apoyo-créditos donde se brinda atención a la población vulnerable y a los micronegocios pretendiendo coadyuvar el acceso de los usuarios del programa a educación financiera, ahorro, seguros y crédito.

El vigente “Programa de Fomento a la Economía Social del INAES” que fortalece las capacidades y medios de grupos sociales con ingresos por debajo de la línea de bienestar, con el deseo de elaborar proyecto productivo, apoyando su implementación a con apoyos económicos y facilitando servicios de asistencia técnica y capacitación.

Del listado de Programas del CONEVAL 2018 y evidencia de los programas de desarrollo y obras sociales 2021, se destaca los siguientes programas federales:

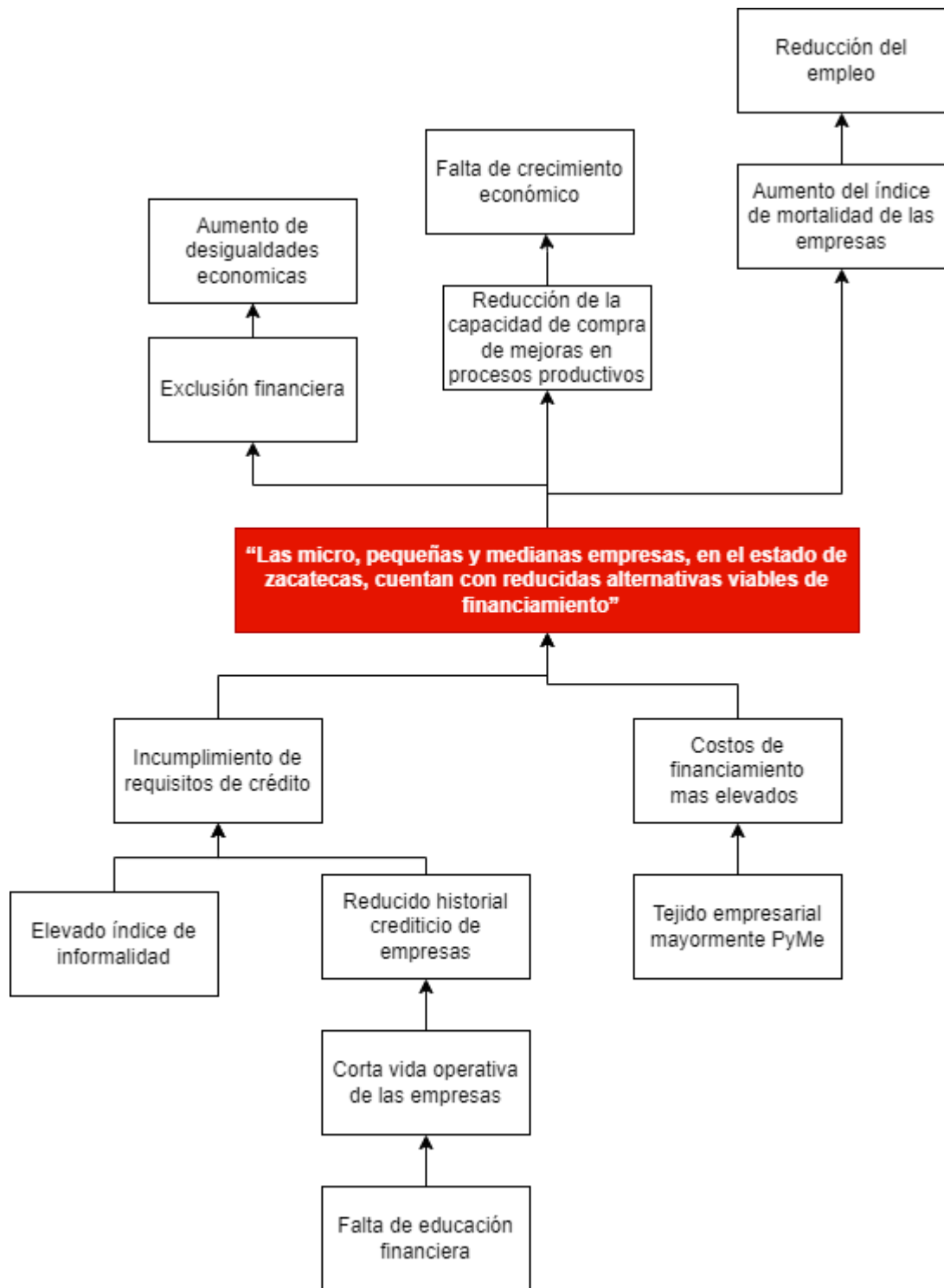
- PRONAFIM (créditos estratégicos, créditos para microempresarias, crédito para cobertura, créditos con tasas de interés preferencial, créditos para fomentar la capacitación y créditos para ampliar la cobertura a través de instituciones de micro financiamiento, que priorizan el otorgamiento de créditos a mujeres).
- Programa de Apoyo a Pequeños Productores (respaldo financiero, incentivos para proyectos de innovación, reducción del costo financiero de

créditos, capacitación sobre el sector, para activos productivos, para conversión orgánica, fortalecimiento de cadenas productivas)

- Fondo Nacional Emprendedor (apoyos para incrementar la productividad de las micro, pequeñas y medianas empresas).
- J- PAL El Abdul Latif Jameel Poverty Action Lab (es un centro de investigación global que trabaja para reducir la pobreza garantizando que las políticas se basen en evidencia científica).
- BANCOMXT (Banca Nacional de Comercio Exterior), tiene como objetivo financiar el comercio exterior del país, así como también, está facultado para: otorgar apoyos financieros, otorgar garantías de crédito)
- 3 IE (International initiative impac Evaluation), es una organización que promueve un desarrollo equitativo y sostenible basado en evidencia, mismo que apoya el uso eficaz de evidencia de alta calidad para informar la toma de decisiones y mejorar las vidas de las personas que viven en la pobreza en países de ingresos bajos y medios.

Así pues, generalizando todos estos programas, se puede notar que existe una gran número de organizaciones a nivel nacional e internacional, que brindan apoyo a personas vulnerables, así como también estas, se centran en la reducción de tasas, préstamos a solicitantes rechazados y expansión de micro financiamiento, mismas características con las que cuenta el Programa Economía Social para el Bienestar - Apoyos Mediante Financiamiento.

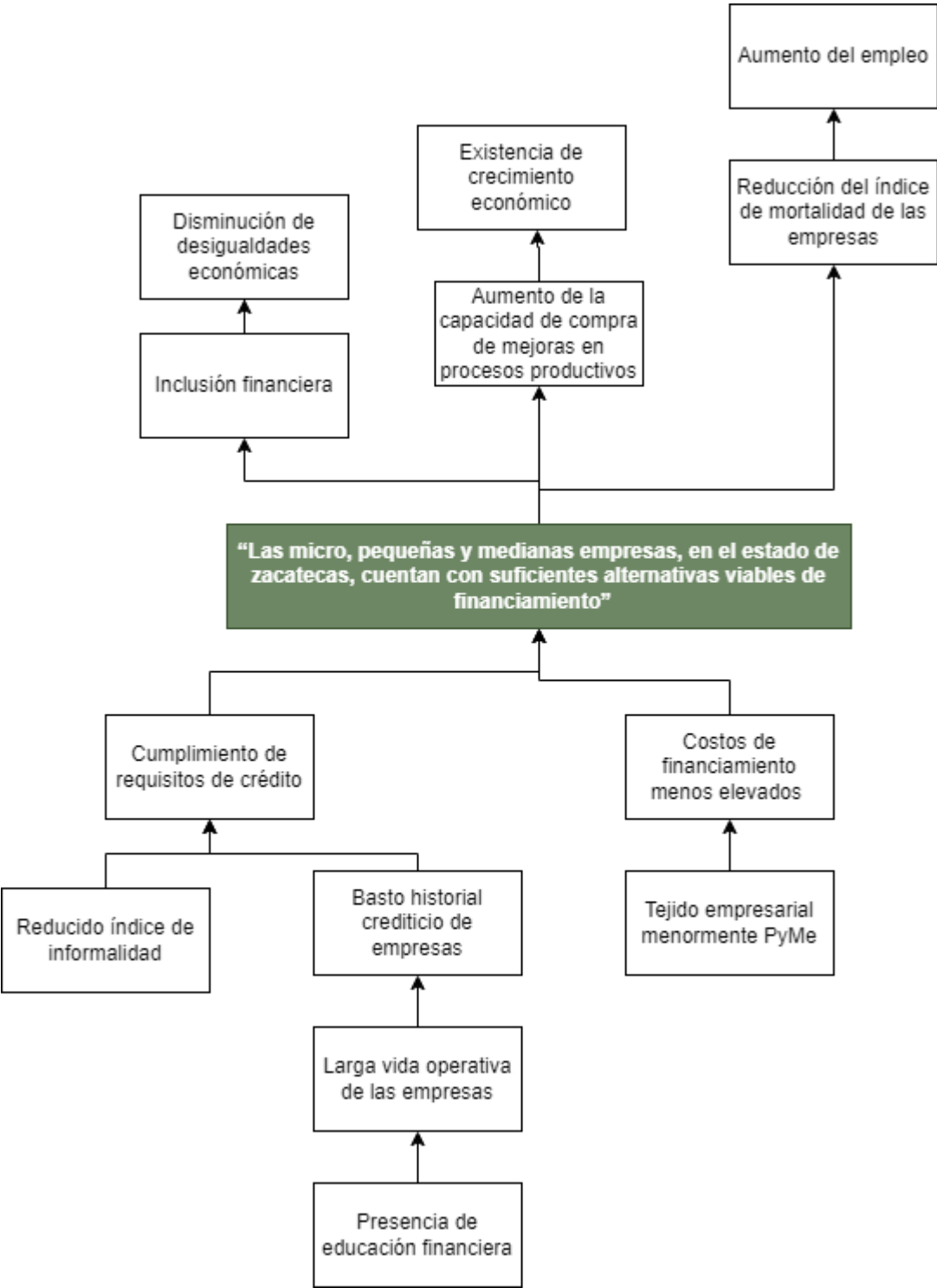
2.5. Árbol de problemas:



3.

Objetivos

3.1. Árbol de objetivos



3.2. Determinación de los objetivos del programa

Objetivo general:

Contribuir a la generación de capacidades productivas, y la creación de empleo para empresas que son o no sujetas de crédito en la banca comercial y de desarrollo, mediante el otorgamiento de financiamiento para micro, pequeñas y medianas empresas, emprendedoras y emprendedores.

Objetivos específicos

- Proveer financiamiento accesible y en condiciones preferentes a las personas que inicien o cuenten con un micronegocio no agropecuario, y que cumplan con los requisitos de las reglas de operación y habiten en la zona de cobertura del Programa.
- Contribuir a la continuidad de las actividades económicas realizadas por los beneficiarios del programa

Se determinan los siguientes componentes:

- 1 - Capacitaciones, talleres, asesorías y eventos en temas empresariales, financieros y crediticios
- 2 – Otorgamiento de apoyos mediante financiamiento para nuevos beneficiarios.
- 3 – Otorgamiento de apoyos mediante financiamiento para beneficiarios cumplidos

3.3. Aportación del programa a los objetivos del plan nacional de desarrollo y de la propia institución.

Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Zacatecas 2022-2027	3 Ecosistema Socioeconómico Sólido e Inclusivo 3.7 Emprender para crecer 3.7.4 Fortalecer las alternativas de financiamiento a través de la banca de desarrollo. 3.7.1. Implementar programas para el impulso de proyectos de economía inclusiva y social 3.7.3. Diseñar programas de estímulo al emprendimiento con vocaciones regionales 3.7.6. Generar esquemas de acompañamiento y asesoría en procesos de emprendimiento. 3.7.8. Implementar programas de estímulos y financiamiento para proyectos productivos de mujeres, migrantes y jóvenes. 1. Hacia Una Nueva Gobernanza 1.5. Participación Social en la Gestión Pública 1.5.6 Impulsar la inclusión y participación de grupos vulnerables en el diseño e implementación de las políticas públicas 2. Bienestar para Todos 2.9. Atención a Grupos Vulnerables
---------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	2.9.5. Fortalecer la atención a personas en condiciones de vulnerabilidad, bajo la norma de no dejar a nadie afuera, no dejar a nadie atrás.
Programa Sectorial de Desarrollo Económico 2022-2027 (estatal)	5. Impulsar la creación, competitividad y vinculación de micro, pequeñas y medianas empresas. 5.4 Facilitar el acceso a financiamiento para mipymes de los diferentes sectores económicos. 5.4.1. Brindar capacitaciones, talleres y asesorías en temas empresariales, financieros y crediticios. 5.4.2. Otorgar microcréditos y apoyos mediante financiamiento a micro, pequeñas y medianas empresas, emprendedoras y emprendedores zacatecanos de los diferentes sectores económicos.
Programa General Prospectivo 2030	4.1.1 Estructurar una sociedad global e innovadora, respaldada en la diversificación de la economía que impulse y articule el mercado interno con la economía de la región y con procesos productivos globales, a partir del desarrollo tecnológico sostenible y responsable con el medio ambiente; colocando en el centro la dimensión humana y el desarrollo de las capacidades de sus habitantes, soportes de la innovación para el desarrollo transformador y la sociedad del conocimiento. 4.1.1.2 Fortalecer el mercado interno en función de las vocaciones productivas tecnológicas y de valor agregado. · Fomentar la creación de empleos de calidad, dignos y bien remunerados dentro del estado.
Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	Eje: 3 - Economía Objetivo: 3.1 - Propiciar un desarrollo incluyente del sistema financiero priorizando la atención al rezago de la población no atendida y la asignación más eficiente de los recursos a las actividades con mayor beneficio económico, social y ambiental. Estrategia: 3.1.2 - Fortalecer la oferta de financiamiento y servicios complementarios en condiciones accesibles y favorables, particularmente a las personas emprendedoras, las MiPyMEs, el sector rural y las empresas y organismos del sector social de la economía, priorizando los proyectos que fomenten una economía sostenible con respeto a los derechos humanos
Programa Sectorial (federal)	1. Fomentar la innovación y el desarrollo económico de los sectores productivos 1.3 Fortalecer las competencias y especialización del capital humano en los sectores productivos para mejorar la competitividad de la economía 1.3.1 Articular herramientas que permitan el incremento de conocimiento y capacidades del recurso humano que genera innovación industrial.
Objetivo de Desarrollo Sostenible	8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico 8.3. Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros 8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor

4. Cobertura

Su ámbito de aplicación a nivel geográfico es estatal, pudiendo tener presencia en los 58 municipios de la entidad. El programa operará preferentemente en los municipios en los que se suscriba un Convenio de Colaboración con el Ayuntamiento, Empresas y/o Asociaciones Civiles, así como en los municipios con zonas de atención prioritaria, según lo establece el documento denominado “Zonas de Atención Prioritaria 2023” de la Secretaría del Bienestar de Gobierno Federal.

Además, se dará atención y se podrán otorgar apoyos a cualquier solicitante que cumpla los requisitos, así como a las solicitudes de Atención Ciudadana y de Audiencias Públicas turnadas a la Secretaría de Economía, independientemente del municipio donde radiquen, y solicitudes de Migrantes y Clubes Zacatecanos para apoyar proyectos en sus comunidades de origen, de acuerdo con la disponibilidad presupuestal y la apertura de convocatorias.

La Unidad Responsable podrá conjuntar acciones y recursos con Dependencias y Entidades Públicas Federales, Estatales y Municipales con la finalidad de asegurar y fortalecer el cumplimiento de los objetivos del Programa. El detalle de las metas, montos y acciones se especificarán en el Convenio que se suscriba para tal efecto entre las partes.

La Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Zacatecas y la Delegación de Programas para el Bienestar de Zacatecas podrá coadyuvar en tareas operativas que permitan el mejor desempeño del Programa.

4.1. Identificación y características de la Población Potencial

Micro pequeñas y medianas empresas, formales o informales, no agropecuarias ni pertenecientes a las actividades económicas “Casinos, loterías y otros juegos de azar”, “Centros nocturnos, bares, cantinas y similares”, o “construcción” asentadas en el Estado de Zacatecas.

4.2. Identificación y características de la Población Objetivo

Micro, pequeñas y medianas empresas, formales o informales; no agropecuarias ni pertenecientes a las actividades económicas “Casinos, loterías y otros juegos de azar”, “Centros nocturnos, bares, cantinas y similares”, o “construcción” que se encuentren en las zonas establecidas por el “DECRETO por el que se formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2023” o cuyo municipio cuente con un convenio de colaboración.

El programa se enfoca en la atención de la población objetivo; su alcance efectivo se encuentra condicionado por el presupuesto y los recursos humanos asignados al Programa.

4.3. Cuantificación de la Población Objetivo

36, 128 empresas según de menos de 251 trabajadores ubicadas en Atolinga, Calera, Fresnillo, Genaro Codina, El Plateado de Joaquín Amaro, Guadalupe, Zacatecas, Momax, Monte Escobedo, Morelos, Pánuco, El Salvador, Sombrerete, Teúl de González Ortega, Valparaíso, Vetagrande, Trancoso, Santa María de la Paz; con actividades financiables.

4.4. Frecuencia de actualización de las poblaciones potencial y objetivo

La información acerca de la población potencial y objetivo es publicada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, a través del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas quien según el “COMUNICADO DE PRENSA NÚM. 664/22” se actualiza continuamente.

Por lo que la información de las población se actualizara de forma anual tras ser consultada en el mes anterior a la publicación de las reglas de operación..

5. Análisis de alternativas

Del análisis de la Metodología del Marco Lógico, se aprecian dos principales problemas que afectan a las posibilidades de financiamiento viables a las que puede acceder las empresas zacatecanas, que según las estadísticas presentadas son principalmente micro e informal; el incumplimiento de requisitos de crédito y elevados costos de financiamiento.

Para el problema de incumplimiento de los requisitos se pueden crear fuentes alternativas de financiamiento cuyos requerimientos se adapten al funcionamiento de las empresas zacatecanas; al que puedan acceder empresas formales e informales, y el historial crediticio no sea un impedimento para el financiamiento.

La otra opción para la solución del problema supone una mejora de las condiciones estructurales en que se encuentran las empresas Zacatecanas, esta alternativa supone la implementación de un conjunto de medidas que van desde campañas de información sobre los beneficios de la formalización hasta la aplicación de estímulos fiscales para empresas recién formalizadas; alternativa cuyo impacto en el problema es apreciable solo en el largo plazo y cuyos costos operativos resultarían altos dada la extensión territorial del estado.

En lo que respecta al problema de los costos de financiamiento; según información del Sistema de Información Económica del Banco de México, la mayoría de empresas se financia a través del sistema bancario, sistema en que el estado solo incide mediante tasa de interés interbancaria; misma que se ha mantenida alta y su modificación depende de la política monetaria de la balanza de pagos y otros factores.

Por lo que la solución a los problemas de los costosos financieros, es crear alternativas de financiamiento con tasas de financiamiento accesibles.

El CONEVAL cataloga las acciones tomadas por este programa como de “alto impacto en la inclusión financiera” además de que al ser un programa funcional no supone un aumento sustancial de los costos operativos.

6. Diseño del programa

6.1. Modalidad del programa

“S” Sujeto a Reglas de Operación

6.2. Diseño

Nombre del Programa	Programa Financiamiento para el Bienestar	
Modalidades de apoyo	(X)	Apoyos económicos:
	()	a. Monetario
	()	b. Becas
	()	c. Convenios
	()	Apoyos en especie
	()	a. Bienes
	()	b. Servicios
	()	c. Infraestructura
Transversalidad	()	Alineación a Transversalidades
	(X)	a. Igualdad Sustantiva
	(X)	b. Derechos Humanos
	()	c. Objetivos de Desarrollo Sostenible
	()	d. Niñas, Niños y Adolescentes
	()	e. Prevención Social del Delito
Derecho social y humano	Libertad de trabajo, profesión, industria o comercio	

Características de los apoyos

Apoyo 1. - Apoyo mediante Financiamiento para nuevos beneficiarios

Tipo de Apoyo. - Económico.

Monto: De \$10,000.00 hasta \$30,000.00 entregado en una sola exhibición.

Características: La tasa de interés es del 1 % mensual, equivalente a 12% anual, y proporcional al plazo otorgado. El plazo puede ser de hasta 12 mensualidades con un periodo de gracia de 3 meses a partir de la entrega del apoyo.

Temporalidad y Periodicidad: El apoyo se otorga por única ocasión.

Apoyo 2. - Apoyo mediante Financiamiento para beneficiarios cumplidos

Tipo de Apoyo. - Económico.

Monto: El doble del primer apoyo recibido, con un monto máximo de \$60,000.00 para beneficiarios que hayan cubierto por completo el pago del primer apoyo.

Características: La tasa de interés es del 1 % mensual, equivalente a 12% anual, y proporcional al plazo otorgado. El plazo puede ser de hasta 12 mensualidades con un periodo de gracia de 3 meses a partir de la entrega del apoyo.

Temporalidad y Periodicidad: Anual, por única vez a cada beneficiario, por ejercicio fiscal. Sujeto a apertura de modalidad, de acuerdo con suficiencia presupuestal.

El tipo de apoyo es económico y los montos de apoyo son de \$10,000, \$20,000 y \$30,000 pesos.

Etapas y actividades que se deben realizar para el otorgamiento de apoyos

- Difusión de Convocatorias en la Plataforma Mipyme y en redes sociales y la página oficial de la Secretaría de Economía.
- Recepción de solicitudes en la Secretaría de Economía, Circuito Cerro del Gato, edificio B primer piso, Ciudad Administrativa, Zacatecas, Zacatecas, así como en la Plataforma Mipyme.
- Selección de beneficiarios(as): para ser elegible de recibir el apoyo mediante financiamiento, el solicitante deberá cumplir con los requisitos y documentación establecidos en las reglas de operación y en la convocatoria que se emita.

Toda la demanda de apoyos será registrada en la Plataforma Mipyme: <https://mipyme.zacatecas.gob.mx/>, en esta herramienta se conocerán las características de los solicitantes y con base a la información registrada se realizará la selección de beneficiarios que reúnan los requisitos y la documentación señalados en las reglas de operación.

• Producción y/o distribución de bienes o servicios

Una vez que se tengan acciones a implementar se solicitará el trámite del oficio de ejecución ante la COEPLA, por medio del área de Planeación de la SEZAC.

• Entrega de Apoyos

Una vez que se cuente con la autorización para la ejecución de las acciones se procederá a la entrega del apoyo o servicio al beneficiario, en apego a los procedimientos que la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado de Zacatecas designen como tal.

• Seguimiento

En caso de que el Beneficiario, se encuentre con saldo vencido, la Secretaría iniciará las gestiones de recuperación del apoyo otorgado, en el entendido que, el periodo de gestión que realice la Secretaría tendrá una duración no mayor a 30 días naturales. Las acciones que deberá realizar la Secretaría deberán ser las siguientes:

Se realizará requerimiento por oficio, y en su caso visitas al domicilio registrado o su establecimiento, con la finalidad de constatar los motivos que originaron el retraso del pago y efectuarla gestión de recuperación de este, y las cuales deberán formar parte integral de expediente de la persona beneficiada.

La Secretaría deberá integrar y reportar el avance en el cumplimiento de las metas de los indicadores, los cuales podrá estar sujetos a cambios durante el año por cuestiones de mejora.

Para la mejora permanente del Programa, la Secretaría llevará a cabo el seguimiento de la operación y ejercicio de los recursos asignados, de los reembolsos obtenidos y de los resultados, indicadores y metas alcanzadas, información que podrá ser considerada en la integración y entrega de los informes oficiales.

Metas del Programa 2024

PED	Componentes	Unidad responsable	Actividades	Meta total		Metas trimestrales			
				Unidad de medida	Cantidad	Ene - Mar	Abr - Jun	Jul - Sep	Oct - Dic
3.7.4	1 - Apoyos mediante Financiamiento a micro, pequeñas y medianas empresas, emprendedoras y emprendedores, otorgados	SEZAC: 0707 - Dirección de Financiamiento	1 - Capacitaciones, talleres, asesorías y eventos en temas empresariales, financieros y crediticios	Capacitación	2	1	1	0	0
			2 - Otorgamiento de apoyos mediante financiamiento para nuevos beneficiarios	Apoyo	30	0	0	0	30
			3 - Otorgamiento de apoyos mediante financiamiento para beneficiarios cumplidos	Apoyo	40	0	15	15	10
			4 - Integración del Padrón de Beneficiarios	Actividad	2	0	0	1	1

6.2.1. Previsiones para la integración y operación del padrón de beneficiarios

Se dará atención y se podrán otorgar apoyos a cualquier solicitante que cumpla los requisitos, así como a las solicitudes de Atención Ciudadana y de Audiencias Públicas turnadas a la Secretaría de Economía, independientemente del municipio donde radiquen, y a las solicitudes realizadas por Migrantes y Clubes Zacatecanos para apoyar proyectos en sus comunidades de origen, de acuerdo con la disponibilidad presupuestal y la apertura de convocatorias.

La Unidad Responsable podrá conjuntar acciones y recursos con Dependencias y Entidades Públicas Federales, Estatales y Municipales con la finalidad de asegurar y fortalecer el cumplimiento de los objetivos del Programa. El detalle de las metas, montos y acciones se especificarán en el Convenio que se suscriba para tal efecto entre las partes.

La Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Zacatecas y la Delegación de Programas para el Bienestar de Zacatecas podrá coadyuvar en tareas operativas que permitan el mejor desempeño del Programa.

6.3. Matriz de indicadores



Coordinación Estatal de Planeación

Dirección de Planeación
 Dependencia: Secretaría de Economía
 Reporte: Matriz de Indicadores
 Programa Presupuestario 2024

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) – Programa Presupuestario 2024				
Datos del programa presupuestario				
Nombre:	PPs:	Dependencia:	Nombre del titular:	
Programa Financiamiento para el Bienestar		179 Secretaría de Economía	DR. RODRIGO CASTAÑEDA MIRANDA	
Alineación				
Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024	Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027			Tipo de Programa
Eje: 3 - Economía	Principio Rector: 3 - Ecosistema Socioeconómico Sólido e Inclusivo			Estratégico Ordinario
	Política Pública: 7 - Empezar para crecer			
	Estrategia: 4 - Fortalecer las alternativas de financiamiento a través de la banca de desarrollo.			
PROGRAMAS SECTORIALES				
Sector	Objetivo		Estrategia	
3.-Desarrollo Económico	Impulsar la creación, competitividad y vinculación de micro, pequeñas y medianas empresas.		Facilitar el acceso a financiamiento para pymes de los diferentes sectores económicos	
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL			CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA	
Finalidad	Función	Subfunción		
3 - Desarrollo Económico	3.1 - Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	3.1.1 - Asuntos Económicos y Comerciales en General	S - Sujetos a Reglas de Operación	
RESULTADOS				
Nivel	Objetivos	Indicadores Denominación - Método de cálculo - TipoDimensión-	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Contribuir al desarrollo económico el Estado de Zacatecas mediante el acompañamiento y financiamiento para micro, pequeñas y medianas empresas, emprendedoras y emprendedores.	Nombre: Tasa de Variación del PIB Estatal Definición: Mide la tasa de variación en el PIB estatal Método: $\{ (\text{PIB estatal 2023} / \text{PIB estatal 2022}) - 1 \} * 100$ Tipo: Impacto Dimensión: Eficacia Frecuencia: Anual Sentido: Ascendente Unidad de Medida: Tasa de Variación Meta Anual: 4 Línea Base: 3.7	Sitio web: https://www.inegi.org.mx/temas/pib	Las condiciones macroeconómicas y microeconómicas permanecen estables
Propósito	Las micro, pequeñas y medianas empresas, emprendedoras y emprendedores cuentan con financiamiento.	Nombre: Porcentaje de Unidades económicas y/o proyectos de negocio que reciben apoyo Definición: Mide a las micro, pequeñas y medianas empresas, emprendedoras y emprendedores apoyados Método: $(\text{Micro, pequeñas y medianas empresas, emprendedoras y emprendedores apoyados} / \text{Micro, pequeñas y medianas empresas, emprendedoras y emprendedores programados a apoyar}) * 100$ Tipo: Resultados Dimensión: Eficacia Frecuencia: Anual Sentido: Ascendente Unidad de Medida: Porcentaje Meta Anual: 85 Línea Base: 80	Documento: Nombre del documento: Unidades Económicas Apoyadas.xls. Área que genera la información: Dirección de Financiamiento. Frecuencia con la que se genera la información: Anual	Existe interés de las micro, pequeñas y medianas empresas y de las y los emprendedores por acceder a financiamiento.
Componente Responsables: SEZAC Dirección de Financiamiento	C1 Apoyos mediante Financiamiento a micro, pequeñas y medianas empresas, emprendedoras y emprendedores, otorgados	Nombre: Porcentaje de financiamientos otorgados Definición: Mide los financiamientos otorgados respecto a los solicitados Método: $(\text{Financiamientos otorgados} / \text{Financiamientos solicitados}) * 100$ Tipo: Producto Dimensión: Eficacia Frecuencia: Semestral Sentido: Ascendente Unidad de Medida: Porcentaje Meta Anual: 50 Línea Base: 40	Documento: Nombre del documento: Apoyos mediante financiamiento.xls. Área que genera la información: Dirección de Financiamiento. Frecuencia con la que se genera la información: Semestral	Existe interés de las micro, pequeñas y medianas empresas y de las y los emprendedores por acceder a financiamiento, y cumplen los requisitos establecidos

RESULTADOS					
Nivel	Objetivos	Indicadores		Medios de verificación	Supuestos
		Denominación - Método de cálculo - Tipo	Dimensión-		
Actividad	C1 A1 Capacitaciones, talleres, asesorías y eventos en temas empresariales, financieros y crediticios	Nombre: Porcentaje de capacitaciones, talleres y asesorías realizadas Definición: Mide el porcentaje de cumplimiento de la actividad Método: (Capacitaciones, talleres y asesorías realizadas / Capacitaciones, talleres y asesorías programadas) * 100 Tipo: Proceso Dimensión: Eficiencia Frecuencia: Trimestral Sentido: Ascendente Unidad de Medida: Porcentaje Meta Anual: 85 Línea Base: 80		Documento: Nombre del documento: Capacitaciones.xls. Área que genera la información: Dirección de Financiamiento. Frecuencia con la que se genera la información: Trimestral	Existe interés de las micro, pequeñas y medianas empresas y de las y los emprendedores para capacitarse en temas de financiamiento.
Actividad	C1 A2 Otorgamiento de apoyos mediante financiamiento para nuevos beneficiarios	Nombre: Porcentaje de apoyos otorgados Definición: Mide el porcentaje de apoyos otorgados a micro, pequeñas y medianas empresas Método: (Apoyos otorgados / Apoyos programados) * 100 Tipo: Proceso Dimensión: Eficacia Frecuencia: Trimestral Sentido: Ascendente Unidad de Medida: Porcentaje Meta Anual: 85 Línea Base: 80		Documento: Nombre del documento: Financiamiento para Nuevos Beneficiarios.xls. Área que genera la información: Dirección de Financiamiento. Frecuencia con la que se genera la información: Trimestral	Existe interés de las micro, pequeñas y medianas empresas y de las y los emprendedores por acceder a financiamiento.
Actividad	C1 A3 Otorgamiento de apoyos mediante financiamiento a para beneficiarios cumplidos	Nombre: Porcentaje de apoyos otorgados Definición: Mide el porcentaje de apoyos subsecuentes otorgados a micro, pequeñas y medianas empresas Método: (Apoyos subsecuentes otorgados / Apoyos subsecuentes programados) * 100 Tipo: Proceso Dimensión: Eficacia Frecuencia: Trimestral Sentido: Ascendente Unidad de Medida: Porcentaje Meta Anual: 85 Línea Base: 80		Documento: Nombre del documento: Financiamiento Subsecuente.xls. Área que genera la información: Dirección de Financiamiento. Frecuencia con la que se genera la información: Trimestral	Los beneficiarios que cumplieron con el pago puntual, están interesados en acceder nuevamente al financiamiento
Actividad	C1 A4 Integración y publicación del padrón de beneficiarias y beneficiarios	Nombre: Porcentaje de registros de beneficiarios en el SIPAB Definición: Mide el porcentaje de registros de beneficiados en el SIPAB Método: (Número de beneficiarios(as) en SIPAB / Número de beneficiarios(as) apoyados) * 100 Tipo: Proceso Dimensión: Eficacia Frecuencia: Trimestral Sentido: Ascendente Unidad de Medida: Porcentaje Meta Anual: 100 Línea Base: 95		Documento: Nombre del documento: Padrón de Beneficiarios Financiamiento.xls. Área que genera la información: Dirección de Financiamiento. Frecuencia con la que se genera la información: Trimestral	Las y los beneficiarios proporcionan la información que se les solicita

7. Análisis de Similitudes y Complementariedades

El programa guarda cierto grado de similitud con el programa de “Financiamiento Ágil para la Productividad y Bienestar de Zacatecas”, dado que dicho programa es mecanismo de financiamiento de la banca de desarrollo estatal; la complementariedad reside en las reglas de operación de ambos programas, puesto que uno nace para dar cobertura a la población que, por los requerimientos establecidos en las reglas de operación, la banca estatal de desarrollo no puede atender.

También se complementa con los programas operados por la Secretaría de Economía, de manera particular el Programa Transformando Mipymes y el Programa de Economía Social para el Desarrollo Artesanal e Industrias Creativas.

Adicionalmente, se trabaja en coordinación con los programas de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Zacatecas y la Delegación de Programas para el Bienestar de Zacatecas, así como los programas de créditos operados por el Fideicomiso Fondo Plata (Créditos Emergentes de Plata, Padrino Migrante, Ciudadanos de Plata, Mujer de Plata, Empresarios de Plata y Emprendedores de Plata).

8. Presupuesto

Finalidad del Programa	3.-Desarrollo Económico	
Función del Programa	3.1.-Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	
Presupuesto autorizado	\$ 4,180,000.00 (Cuatro millones ciento ochenta mil pesos 00/100 M.N.)	
Asignación por Capítulo del Gasto	\$ 4,180,000.00	Capítulo 4000 y partida del gasto 4311
Clave del programa presupuestario	179.- Financiamiento para el Bienestar	
Gastos de operación	Gastos centralizados incluidos en el programa 181 - Planeación, elaboración, administración y seguimiento de las políticas y programas de la Secretaría de Economía.	